



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 SET 1991

Expte. N° 426/89

VISTO:

Las presentes actuaciones y la propuesta de designación de la Lic. Marta Ves Losada, efectuada por Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es para desempeñar tareas en el área de investigación socio-educativa en un cargo equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 21 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre del año en curso;

Que asimismo, y ante la necesidad de cubrir las funciones que venía desempeñando el Prof. Néstor Hugo Romero, resulta conveniente dar curso favorable a la propuesta de designación interina de dicha profesional, ya que de esa manera se podrá dar continuidad a los proyectos en marcha, relacionados con evaluación de la calidad académica y procesamiento de información estadística;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente, a partir del 21 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre del corriente año, a la Lic. Marta VES LOSADA, D.N.I. N° 11.077.998, con retribución equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse en el Area de Investigación Socio-Educativa, bajo la conducción de Secretaría Académica.

ARTICULO 2º.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria de jurisdicción de Rectorado.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que el nivel académico de la Lic. Marta VES LOSADA, designada por el artículo 1º, ha sido fijado al solo efecto de la remuneración, no pudiendo ser usado como antecedente docente.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGNERO
SECRETARIA ACADEMICA

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO

U.N.Sa.
[Handwritten initials]